PEQUECIRCUITO

REGLAMENTO

Objeto.
El Pequecircuito de Andalucía nace con la finalidad de promocionar el deporte del golf entre los jugadores más jóvenes que empiezan a practicarlo, irlos acostumbrando a la competición y poniendo a su disposición unos torneos que les permitan sucesivas bajadas de hándicap hasta alcanzar el nivel que les faculte para participar en competiciones reservadas a jugadores de mejor categoría y/o mayor edad.

Participantes.

Podrán tomar parte todos los jugadores masculinos y femeninos con licencia federativa por Andalucía en vigor que cumplan 12 años como máximo durante el año de celebración del Pequecircuito, y cuyo hándicap exacto SMH en la primera prueba que se celebre del Pequecircuito sea mayor de 36.

Si en el transcurso del Pequecircuito un jugador o jugadora alcanza la 5ª categoría o inferior pasará a una categoría especial para estos jugadores, hasta finalizar el año y así poder cumplir su objetivo con mayores garantías de éxito.

Categorías.

Por sexos, entendiéndose que la pertenencia a la categoría viene determinada por la edad que cumplan en el año de celebración del circuito.

Categoría 1, los jugadores que cumplen 8 o menos años, Categoría 2, los jugadores que cumplen 9 y 10 años, Categoría 3, los jugadores que cumplen 11 y 12 años y Categoría Especial.

Zonas de Competición.

Se jugarán en campos de 9 hoyos en tres zonas de la Comunidad Autónoma:

- Zona W: Cádiz Atlántica, Córdoba, Huelva y Sevilla.
- Zona C: Cádiz Mediterránea y Málaga Occidental y Centro.
- Zona E: Almería, Granada, Jaén y Málaga Oriental

Forma de juego.

Se jugará en ocho pruebas por cada zona, entre los meses de febrero a noviembre, bajo la modalidad de juego por golpes (Stroke Play) Scratch individual, a 9 hoyos, jugándose la Final también en los meses de noviembre o diciembre.

Los jugadores podrán elegir en cada prueba el campo que más les convenga para participar, teniendo preferencia los jugadores de cada zona según su licencia federativa.

Se jugarán en cada competición 9 hoyos por golpes (stroke play) scratch individual, si bien cuando en un hoyo un jugador o jugadora lleva 8 golpes, y la bola no está embocada, está obligado a levantar su bola y en la tarjeta se le anotará un 9, que es un 9 "falso o simulado" a los efectos que más adelante se dirán en el apartado "desempates".

Reglas de juego.

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como por las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité. Estará en vigor el código de conducta de la RFGA, incluido el Protocolo Covid-19 y la política de ritmos de juego.

Inscripciones.

Se harán en la Real Federación Andaluza de Golf vía Internet o a través del club por email a torneos@rfga.org en el que el club hará constar el número de licencia, la fecha de nacimiento, email, y orden de preferencia.

Es responsabilidad del Club o, en su caso, del jugador que se inscriba personalmente, el comprobar y confirmar con la Real Federación que se ha recibido la inscripción.

Derechos de inscripción.

El coste de inscripción será de 5€ para el año 2023. El importe de la inscripción revertirá íntegramente en los campos que acogen la prueba y el Comité Infantil y Juvenil proveerá a todos los jugadores de picnic durante la competición.

Admisión de jugadores

Como norma general a efectos de plazos se establece lo siguiente:
1.- El lunes será el cierre de inscripción a las 12:00 horas y serán publicadas las listas de admitidos y no admitidos. Respecto a posibles errores en la confección de las listas de admitidos y no admitidos, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta el martes a las 12:00 horas, no atendiendo a partir de esa hora y fecha reclamación alguna.
2.- El martes, cierre de reclamaciones a las 12:00 horas de los listados de admitidos y no admitidos, así como la de bajas, estableciéndose el siguiente criterio: Una vez publicadas las listas el lunes, si se produce una baja será cubierta por el/la primer/a no admitido/a y así sucesivamente hasta el miercoles a las 12:00.
3.- Desde el martes a las 12:00 al miercoles a las 12:00 cualquier jugador que haya quedado excluido de una prueba podrá pedir su inclusión en otra en la que haya plazas libres, siendo su responsabilidad asegurarse de que ha sido incluido en la prueba.
4.- Miercoles a partir de las 12:00 publicación de los horarios de salida.

Una vez publicados los horarios de salida cualquier baja debe ser **comunicada** (antes de la celebración de la prueba) **y justificada** por correo electrónico a la siguiente dirección:
juvenil@rfga.org
torneos@rfga.org

En caso de que no lo haga de esta forma, quedará excluido de la siguiente prueba del circuito organizada por la RFGA.

Número de participantes.

Noventa y dos jugadores, salvo que el Comité Juvenil de la RFGA decida ampliar o reducir dicho número en función de la capacidad del campo. El criterio de admisión será establecido por el Comité bajo una norma de participación equitativa, manteniendo las siguientes directrices:

De haber participantes adscritos al club anfitrión de la prueba, éstos serán admitidos sin sujeción a corte alguno, lo que es criterio para modificar el total de participantes.

El Comité podrá rechazar la inscripción de los jugadores, cualquiera que sea su sexo y club de procedencia, que considere no tienen un nivel de compromiso adecuado con el Pequecircuito (por ejemplo, por incomparecencia injustificada en anteriores pruebas, mal comportamiento, etc.)

Cualquier otro criterio que el Comité considere equitativo.

Los 92 participantes, o más si el Comité decidiera ampliar ese número, se distribuirán de la siguiente manera:

Cat 1.- 18 jugadores de cada sexo de 8 o menos años de hcp 36,1 o mayor

Cat 2.- 18 jugadores de cada sexo de 9 y 10 años de hcp 36,1 o mayor

Cat 3.- 9 jugadores de cada sexo de 11 y 12 años de hcp 36,1 o mayor

Categoría Especial.- No se restringe el número de jugadores de categoría especial por ser objetivo primordial del pequecircuito entrar en esa categoría.

A efectos de plazas no cubiertas, el Comité distribuirá proporcionalmente las mismas entre las otras edades de jugadores de 6ª Categoría EGA.

Horarios y Orden de salidas.

Lo fijará en cada competición el comité. El horario de salida se efectuará, preferiblemente, saliendo en primer lugar los jugadores de hándicap más bajo, pudiéndose intercalar entre sí partidas de masculinos y femeninos, o bien mezclar los sexos.

Barras de Salida

Para todos los jugadores sea cual sea su categoría y sexo, las barras de salida se colocarán a la altura de las marcaciones fijas que determinen el Comité.

Clasificación.

La suma de los golpes logrados por el jugador en la vuelta jugada, dará la clasificación de la prueba.

Desempates.

En caso de empate entre dos o más jugadores para el trofeo scratch, se resolverá a favor del jugador cuyo hándicap de juego sea más alto. De persistir el empate, se recurrirá a la fórmula de los 3, 6, 7 y 8 mejores últimos hoyos jugados. De continuar, se resolverá por sorteo. A este efecto, en caso de empate entre dos o más jugadores se computará el 9 “falso o simulado” como un 9 a los exclusivos efectos de desempate.

Premios y Trofeos.

La Real Federación Andaluza dará unos trofeos y regalos por categorías, acordes al carácter de las pruebas.

Los trofeos solo se podrán recoger en la entrega de premios de la prueba correspondiente.

Ranking.

Con objeto de establecer un Ranking de acceso a la final del Pequecircuito, y un ganador del Ranking, existirá un Ranking Andaluz para cada uno de los sexos.

En cada prueba se puntuará de la siguiente forma: A efectos de Ranking se considerarán los resultados Scratch de cada prueba, otorgándose 30 puntos por igualar el Valor del Campo de los 9 hoyos, y se restará o sumará, respectivamente, un punto por cada golpe por encima o por debajo de ese VC.

Formarán parte del Ranking los jugadores que, conforme al criterio establecido, hayan obtenido algún punto. Los jugadores que, por haber pasado a formar parte de la categoría especial, causarán baja en el Ranking de su categoría y pasarán al ranking de categoría Especial con los puntos que tuvieran antes.

A efectos de establecer el ganador del Ranking, la final puntuará de la misma forma que el resto de las pruebas del Pequecircuito.

FINAL

Solo podrán participar en ella los jugadores en función de su clasificación en el ranking del Pequecircuito.

Las inscripciones se harán de la misma manera que en el resto de las pruebas del pequecircuito, siendo el comité quien proceda a excluir a los jugadores no clasificados.

Se jugará en las mismas categorías que el resto del Pequecircuito

El número de participantes será de 92 jugadores, salvo que el Comité Juvenil de la RFGA decida ampliar o reducir dicho número en función de la capacidad del campo. El criterio de admisión será establecido por el Comité Técnico Juvenil bajo una norma de participación equitativa, manteniendo las siguientes directrices:

De haber participantes pertenecientes a la Categoría Especial, éstos serán admitidos sin sujeción a corte alguno.

El resto de plazas será asignado por orden de ranking garantizando la participación de, al menos, 8 alevines masculinos y 6 femeninos, 8 benjamines de 9 ó 10 años masculinos y 6 femeninos y 8 benjamines de 8 ó menos años masculinos y 6 femeninos.

En caso de empate en el último puesto de clasificación de cada categoría, sólo se admitirán si el número de jugadores empatados por encima del límite es menor o igual al de empatados por debajo de este.

Trofeos y premios.

La Real Federación Andaluza dará unos trofeos y regalos por categoría.

El ganador del Ranking de cada una de las categorías recibirá un premio, teniendo en cuenta que en la categoría especial, habrá premio para:

- Jugador de 8 o menos años
- Jugador de 9 y 10 años
- Jugador de 11 y 12 años

En caso de empate el ganador será el mejor resultado scratch de la final.

Comité de la prueba.

En cada prueba estará formado por un representante del Comité de Competición del Club o Entidad donde se celebre la prueba y por dos representantes del Comité Técnico Juvenil de la Real Federación Andaluza de Golf.

El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración de la competición.

Caddies y medios de transporte.

No están permitidos excepto, en cuanto a estos últimos, los que pueda organizar el Comité para trasladar a los jugadores.

Acompañantes marcadores

La Real Federación Andaluza de Golf solicita marcadores para acompañar a las partidas y agradece por anticipado su colaboración, estos marcadores no pueden tener relación familiar directa con ninguno de los componentes de la partida y no podrán aconsejar, ayudar o interferir durante el juego.

En caso de que, por cualquier motivo, no hubiese marcadores para acompañar a las partidas, el comité de la prueba podrá dar por concluidas las salidas en el momento en el que surja la primera partida carente de marcador, estableciéndose la clasificación de la prueba entre aquellos competidores que sí hayan podido iniciar el juego.

No se admitirá la presencia en el campo de público ni acompañantes, salvo que estén actuando de marcadores o hayan sido expresamente autorizados por el comité de la prueba.

Cualquier persona que incumpla esta norma será invitada a abandonar el campo. Además, y en caso de tener relación familiar directa con alguno de los competidores, el incumplimiento de esta norma podrá, a discreción del Comité, ser tenido en cuenta a la hora de evaluar el nivel del compromiso del jugador en lo concerniente a su participación en las pruebas del Pequecircuito y su final.

Anulación o suspensión.

En caso de que alguna de las pruebas no pudiera celebrarse, el Comité de la Prueba determinará la nueva fecha y lugar de celebración. De no ser posible, se corregirá el ranking tomando las siete mejores vueltas y así sucesivamente.

Nota- El Comité podrá variar criterios y/o condiciones a lo largo de la temporada, si fuese necesario, lo que sería previamente publicado.